

INSTRUCCIÓN PARA EL
USO DE LA ETIQUETA DE
CALIDAD / MARCA PROPIA
DE AILIMPO A LAS EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE
LIMÓN DE ESPAÑA QUE
CUMPLEN LAS CONDICIONES
DEL PROTOCOLO
ProtCERT.AILIMPO

CERT.



Ailimpo
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LIMÓN Y POMELO

INTRODUCCIÓN

La acción de la certificación de los almacenes de confección de limón manifiesta, tras un proceso de evaluación, que la actividad de la confección de limón es conforme con el protocolo “ProtCERT. AILIMPO”. Como consecuencia de lo anterior se emite un certificado que identifica exactamente la organización que ha sido certificada, así como los centros de trabajo, incluidos en el alcance de la certificación.

En el caso de la certificación de los almacenes de confección de limón al protocolo “ProtCERT. AILIMPO”, AILIMPO permite además el uso de determinados logotipos que pueden ser utilizados por las organizaciones con fines publicitarios o para comunicar a los clientes, proveedores y al público en general la consecución de la certificación. El uso de esta marca debe ser tal que no induzca a error sobre la organización certificada, su actividad y centros, así como sobre el hecho de que el objeto de la certificación es el sistema de gestión de una organización y no sus productos o servicios.

Por este motivo, AILIMPO tiene la obligación de vigilar el correcto uso de las marcas de certificación y, a través de esta instrucción, pretende facilitar el uso de la marca propia, aclarando aquellas dudas que pudieran surgir.

1. MARCA AILIMPO DE EMPRESA REGISTRADA

La marca es propiedad exclusiva de AILIMPO en virtud de un depósito como Marca, en el registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La marca atestigua que la empresa que la ostenta ha sido inscrita en el Registro de AILIMPO.

Solo las empresas licenciatarias que disponen de un contrato con AILIMPO, a través del que se les concede la licencia de uso de la Marca, están autorizadas a utilizar la marca.

No se podrá hacer uso de ella desde el momento en que caduque el período de validez que dio lugar a la licencia de su uso, cuando AILIMPO comunique la suspensión temporal o la retirada definitiva del Certificado o cuando la empresa licenciataria renuncie voluntariamente a su certificado.

2. CONDICIONES PARA EL USO DE LA MARCA AILIMPO

2.1. Uso de la marca en productos

Como se ha comentado en la introducción, el uso de la marca es consecuencia de la certificación de un sistema de gestión conforme al protocolo “ProtCERT. AILIMPO”. Este protocolo no establece especificaciones para los productos y servicios de las organizaciones certificadas, por lo que el uso de esta marca no debe llevar a la confusión sobre la posible certificación de los productos o servicios. Como consecuencia de ello, con carácter general **la marca no puede reproducirse directamente sobre los productos ni sobre las unidades de venta.**

Se entiende por **unidad de venta** el lote o conjunto unitario más pequeño en que el producto se envasa, empaqueta, embala, etc., para su entrega al cliente.

Está **permitida**, en cambio, la colocación de la marca sobre embalajes secundarios que no sean susceptibles de ser unidades de venta (se entiende por embalaje secundario aquel que contiene las unidades de venta primarias y se utiliza con el fin de proteger éstas y facilitar su manipulación). La marca no debe reproducirse en la caja que contiene producto. Las Marcas no pueden reproducirse en las bolsas de plástico y paquetes individuales, ni en las etiquetas mencionadas. Sí se permite el uso de las marcas en los sobres, bolsas o paquetería que puedan utilizarse como envoltorio de documentos como presentaciones, catálogos, etc.

Como excepción a lo dicho anteriormente, se permite reproducir la marca sobre productos o unidades de venta en el caso de que se cumplan estas condiciones:

- que el producto esté certificado, respetando las condiciones de uso de dicha marca y que éste sea producido en un centro cubierto por el certificado de AILIMPO de que se trate.
- que la marca de AILIMPO esté colocada junto a la de certificación de producto y en similares dimensiones.

Por otro lado, cualquier empresa certificada puede reproducir en los embalajes primarios (unidades de venta) de los productos incluidos en el alcance de la certificación, un texto que referencie su condición de empresa licenciataria. Dicho texto sería del tipo:

"Producto confeccionado / vendido /distribuido /comercializado / etc... por.....cuyo sistema de gestión está certificado por AILIMPO con el número de certificado:....."

2.2. Reproducción de la marca en material de papelería y publicidad

La marca puede ser reproducida en impresos, folletos publicitarios, catálogos, albaranes, tarjetas de visita, facturas, cartas, faxes, etc., siempre que vaya asociada al nombre de la organización certificada y que en ningún caso aparezcan referencias a productos/servicios o direcciones no incluidas en el alcance de la certificación, salvo que se identifiquen de manera inequívoca aquellos que están amparados por el certificado.

La marca de certificación deberá aparecer siempre asociada con el nombre de la organización certificada, tal y como aparece en el certificado, y de manera que formen un solo conjunto gráfico y debe incluir siempre el número del certificado.

Análogamente a lo indicado anteriormente, en caso de empresas que han certificado el sistema de gestión sólo en algunos de sus centros de trabajo, la marca no debe reproducirse sin restricciones en documentos relativos a la totalidad de sus centros o a centros específicos no incluidos en el alcance de su certificado. Por ejemplo, no puede reproducirse la marca en un catálogo

que incluya una referencia a todos los centros productivos de la empresa. En estos casos solo debe reproducirse la marca asociada a los centros certificados.

En resumen, en cualquier caso que presente las limitaciones expuestas, en los documentos que reproduzcan la marca deben quedar claramente identificados los centros que están dentro y fuera del alcance del certificado, evitando así interpretaciones erróneas.

Cuando una empresa posea varios certificados, podrá dejar el rectángulo inferior de la Marca en blanco y reproducir junto a la Marca los números de los certificados.

2.3 Otros usos de las marcas

A continuación se exponen otros usos de las marcas relativamente frecuentes en los que se entiende que no es posible inducir a confusión sobre el objeto de la certificación (el sistema de gestión de una organización y no sus productos o servicios).

Uso de las marcas en vehículos

Con carácter general se puede reproducir la marca, en vehículos de transporte, camiones, maquinaria y otros vehículos, siguiendo la pauta general de ir siempre asociada al nombre de la organización certificada (tal como aparece en el certificado).

Sin embargo, si en el vehículo se reproduce otro tipo de publicidad o información sobre los centros y productos o servicios de la empresa, se deberá cumplir lo establecido en el punto 2.2 de esta instrucción, con el fin de garantizar que no se transmite información errónea de los centros que están dentro y fuera del alcance del certificado. Evidentemente, tal como se deduce de forma directa de lo indicado en el punto 2.1 de esta instrucción, la organización fabricante del vehículo, maquinaria o camión no debe reproducir la marca en los mismos ya que en este caso sería su producto.

Uso de las marcas en carteles publicitarios

Con carácter general se pueden reproducir la marca en carteles publicitarios siguiendo la pauta general de ir siempre asociada al nombre de la organización certificada (tal como aparece en el certificado). Sin embargo, si el cartel reproduce otro tipo de publicidad o información sobre los centros y productos o servicios de la empresa, se deberá cumplir lo establecido en el punto 2.2 de esta instrucción con el fin de garantizar que no se transmite información errónea sobre los centros que están dentro y fuera del alcance del certificado.

Uso de la marca en edificios y fachadas

Con carácter general, se puede reproducir la marca en aquellos edificios y fachadas de los centros incluidos en el alcance de la certificación, siguiendo la pauta general de ir siempre asociadas al nombre de la organización certificada (tal como aparece en el certificado).

Uso de la marca en soportes informáticos

En general se pueden usar las marcas en CD y páginas web, con las restricciones similares a las establecidas para los vehículos o carteles publicitarios.

Si el CD es informativo de otros centros u otras actividades que desempeña la empresa y no se encuentran certificados por AILIMPO, al lado del logo siempre se incluirá el alcance (actividad y centros) del certificado. Por el contrario, es válido el uso del logo sin necesidad de descripción del alcance cuando el CD sea informativo de la actividad y el centro para la que se ha obtenido el certificado.

En el caso de páginas web se respetará lo dicho hasta el momento. Si se desea, se podrán incluir enlaces o vínculos con la página web de AILIMPO o bien un vínculo que incluya la imagen de su certificado.

Otros usos de la marca

Para cualquier otro uso de la marca diferente de los mencionados en esta instrucción se deberá obtener autorización escrita de AILIMPO previa al uso. Las solicitudes de tales autorizaciones se deben cursar a través de la Dirección de AILIMPO, aportándose para su consideración una muestra del uso que se pretende llevar a cabo.

3. INSTRUCCIONES PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA MARCA AILIMPO

Número de Certificado

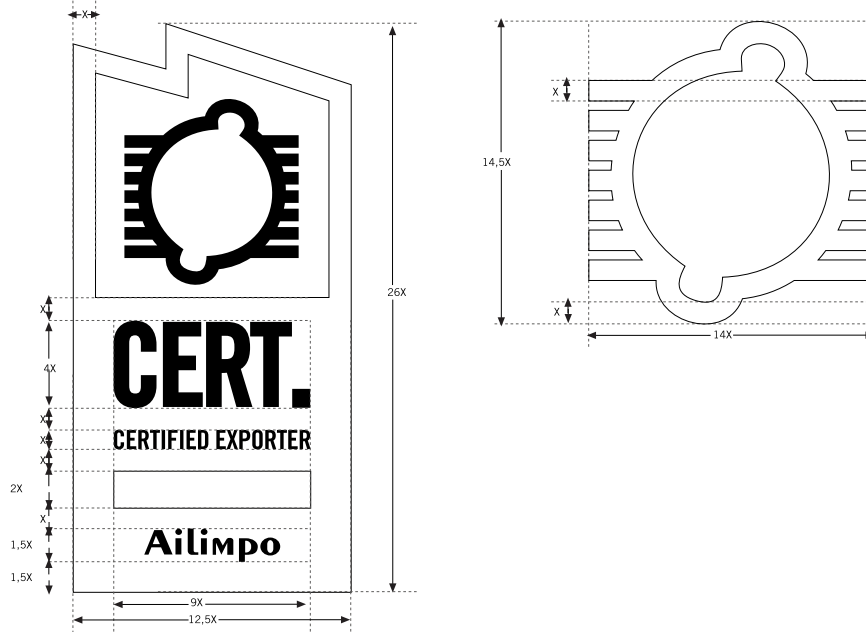
La marca AILIMPO ® no se puede usar sin estar asociada al número de certificado.

Colores, tamaño y tipo de letra

Las empresas licenciatarias podrán reproducir el logotipo color distinto al indicado en la hoja de dimensiones, tipo de letra, colores y tamaño, siempre y cuando el color que utilice se corresponda con el color corporativo de la empresa.

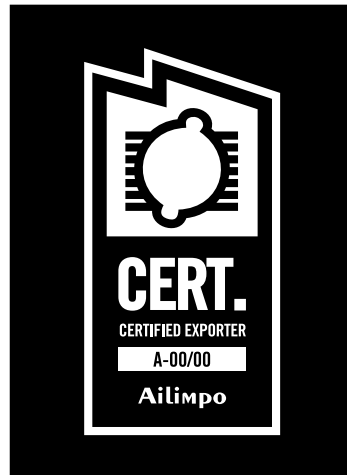


Contrucción de Logotipo



Blanco y Negro

Definimos la reproducción de la marca a 1 tinta, en positivo y en negativo, con la salvedad que cuando lleva un fondo negro, la marca incorpora un filete blanco a su alrededor



Color

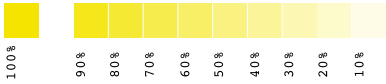
Definimos las tintas corporativas en su versión plana (Colores Pantone) y su correspondencia en cuatricromía, para un control absoluto del color, fundamental para su reproducción.



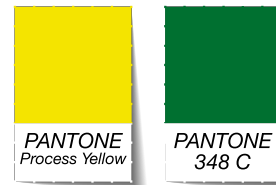
Matices PANTONE 348



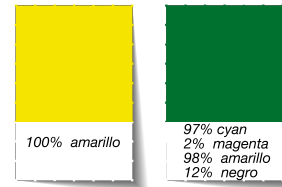
Matices PANTONE Process Yellow



Color Pantone



Cuatricromía



Tamaño

Las dimensiones de la Marca pueden ampliarse o reducirse siempre que se conserven las proporciones que se establecen en esta instrucción, sin que se acepten tamaños mayores que el propio logotipo de la empresa certificada o tamaños que hagan ilegible la actividad o el número de certificado. (Es aconsejable no utilizar valores inferiores a 0,5 mm).



Tipo de Letra

Las palabras que aparecen en la etiqueta (exportador certificado) y los números, están reproducidos en el tipo de letra " DINEngschrift ". La numeración del certificado, deberá tener un cuerpo mínimo de 4 puntos.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890&/()>*

4. USO ABUSIVO DE LA MARCA

Se considera uso abusivo de la marca su utilización en relación con:

- Empresas o centros no certificados o empresas que mencionen un alcance diferente al establecido en el contrato de licencia de la Marca.
- Empresas cuyo certificado haya sido suspendido temporalmente o retirado definitivamente.

En este caso se aplicarán las sanciones previstas en el Reglamento General para la Certificación del Protocolo con Sistema Particular para la Emisión de Marca Propia en Almacenes de Confección de Limón de AILIMPO.

5. CONSULTAS SOBRE USO DE LA MARCA

Deberán someterse a la consideración de la Dirección de AILIMPO sólo aquellos usos de la marca distintos de los especificados en el presente documento. En estos casos deberá aportarse, para su consideración, una muestra del uso que se pretende llevar a cabo.





Ailimpo
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LIMÓN Y POMELO



Calle Villaleal nº3, 30001 Murcia (ESPAÑA)
T. + 34 968 21 66 19 F.: + 34 968 22 09 47
E-mail: informacion@ailimpo.com
www.ailimpo.com